DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA Nº 5273

VISTO:

El certificado de defunción remitido por la Delegación San Martín, respecto del profesional fallecido, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde asentar en los distintos registros de matrículas el fallecimiento del mismo.

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DISPONE:

<u>ARTÍCULO 1º.-</u> Procédase a dar de baja en la matrícula respectiva, de acuerdo a la fecha de su fallecimiento, al profesional que a continuación se menciona:

PROFESIONAL	MAT.	T°	F°	LEGAJO	F. BAJA	DELEGACIÓN
DE GENARO, Eugenio	C.P.	13	4	3092/9	03/10/07	SAN MARTÍN

<u>ARTÍCULO 2º.-</u> Regístrese, notifíquese a quienes corresponda, remítase copia de la presente al Honorable Tribunal de Ética; dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.

Dra. Diana Susana Valente Contador Público Secretaria General Dr. Luis Alberto Calatroni Contador Público Presidente

akc/RAT